

Quito, marzo 27 de 2013

Señores
Presidente y Accionistas
Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la nominación de Comisario que me hiciera el Directorio de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A. y cumpliendo con lo estipulado en el estatuto de la Compañía y el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a consideración del señor Presidente y de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año del 2012.

Examiné el Balance General de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A., cortado al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año que termina en esa fecha.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía Constructora Perloreay S.A. al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Atentamente,

Carlos López Torres
C.C. 170172509-3
COMISARIO